

Acta Nro 321

A los 27 días del mes de junio de 2024, siendo las 13:30 hs., se reúne la Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Nefrología, Asociación Civil en Sesión Plenaria, bajo la Presidencia de la Dra. María Marina Papaginovic Leiva, con la presencia de los miembros de la Comisión Directiva y los miembros del plenario presentes: María Marina Papaginovic Leiva, Andrea Sammartino, Mara del Pino, Fernando Martínez, Eugenia Nicolini, Cristian Krämer, María Luján Zuninno, Alicia Raquel Gutiérrez, María V. Sal, Walter Bonfanti, Guillermo Ibáñez, Sonia Buttó, Verónica Cullaciati, María Paula Dionisi, Mónica Calvo, Belén Alós, Walter Jaliff, Raúl Pidoux, Gabriela González, Sonia Luque, Cristina Vallvé, Lilian Cerda, Emilio Lupi, Vanina Paz, María Cristina Carlino y Raúl Cejas.

1. Se lee y aprueba por unanimidad el acta de la reunión anterior.
2. La Dra. Marina Papaginovic plantea la posibilidad de hacer el plenario en otro horario, si es posible de 15 a 17 hs. Se enviará al grupo de Whats app de Plenario para que los delegados voten el horario que mejor les queda.
3. Actividades académicas: Se envió la invitación para el “Curso de terapias de Adsorción: Cytosorbents”, se realizará en 6 jueves, el último de julio y todo agosto. Se solicita a las regionales que difundan. Se realizará el Curso Teórico Práctico de Intervencionismo. El Grupo de Trabajo de Intervencionismo realizará las clases teóricas y las clases prácticas, el equipamiento y el lugar físico para las mismas lo brindará la Sociedad de Ecografía. El número de inscriptos es limitado, por la capacidad del lugar donde se harán las prácticas.
4. Se ha contactado con la Dra. Papaginovic la Dra. Palczewicz de Jujuy comentándole la inquietud de los socios de armar una nueva regional en la provincia. Se los puso en contacto con nuestro Contador para que los pueda guiar en la confección de la misma.
5. Revista: Se quieren lanzar 4 números este año, el problema es el dinero, pero para poder indexar la revista se nos exige al menos 4 números al año. Los mismos serían: Los trabajos premiados del Congreso. Diabetes. Hemodiálisis y Diskalemias. El primer número ya está esponsorado por Gador, pero debemos conseguir sponsors para los siguientes números.
6. El CEAC realizará un Webinar con la Academia Nacional de Medicina en relación con la disminución de los interesados en la especialidad. Esto es para analizar cómo incentivar el interés en la Nefrología. La Sociedad Norpatagónica de Nefrología tiene un curso bianual de Nefrología para no nefrólogos. Se consultó con el CEAC cómo hacer para certificar a estos profesionales si no tienen el curso de Medicina Interna. Se les tomará un examen.
7. Registro Argentino de Diálisis y Trasplante: El Dr. Celia solicitó el retiro del mismo ya que se jubiló, se eligió al Dr. Liderman en su lugar en el registro. Se envió al Dr. Celia un saludo y agradecimiento especial y se lo nombró Socio Honorario de la SAN.
8. Postulaciones ISN: Debemos presentar por la SAN dos postulaciones. Uno es para el PIONER, Se debe enviar una nota de la SAN con la nominación y se pueden enviar también desde las regionales en apoyo a esta nominación. La Comisión Directiva cree

que es merecedora de esta postulación la Dra. Ana María Cusumano. Se aprueba por unanimidad. Se informa a las regionales que si alguna quiere aportar una carta de recomendación a esta postulación sería muy bueno. La otra postulación es para el cargo de Vicepresidente de la región. Los nominados tienen que ser miembros de la ISN y tienen que aceptar la nominación. Se pensó en el Dr. Guillermo Rosa Diez, se aprueba por unanimidad.

9. Congreso de Residentes: Originalmente se hizo bianual. Este año nuestro Congreso fue adelantado para coincidir con el Internacional y en septiembre tendría que ser el de Residentes. Se propone juntarlo con el Argentino del año próximo y así también alternar la sede, podría ser un día antes o un día después y tendría incluido el Congreso Argentino. Se realizaría el 20 de septiembre de 2024. La Dra. Sammartino plantea hacerlo una vez cada dos años cuando la Sede del Congreso Argentino sea Buenos Aires, por una cuestión de costos. Es un gasto muy grande, habría que discutir cual es la mejor opción. Habría que ver si un Congreso de Residentes les aporta algo o si es mejor darles la beca para el Congreso Argentino de Nefrología. La Dra. Calvo plantea que las instituciones donde los residentes se capacitan deberían involucrarse porque ellos también se benefician con los contenidos adquiridos allí. La Dra. Gonzalez plantea que el Congreso de Residentes es muy importante ya que es el inicio de los próximos Congresos en los que van a participar, son sus primeras experiencias en las presentaciones de trabajos, etc. Es un estímulo para los residentes, y si tienen que tener una ayuda de la SAN pero quizás no todos los gastos. El Dr. Ibañez comenta que es muy bueno que se plantee esta problemática. Esto tiene un aspecto político, no tiene que afectar al interior, en el sentido que no se hagan más Congresos de Residentes en el interior. Sería buenísimo que los centros de formación se junten y se trate de resolver que es lo que se debe hacer. También se podría hacer una actividad continua y que todos los centros de formación puedan participar. La Dra. Gonzalez dice que sería bueno que los centros de formación le puedan poner obligatoriedad al Congreso de Residentes para que todos puedan ir. Se deja planteado para que en el próximo plenario se resuelva cómo se puede hacer mejor y con el menor costo posible. El Dr. Lupi plantea que tendríamos que becar a los residentes al Congreso y hacer una Jornada dentro del Congreso. Entonces en el próximo plenario se deberá resolver si se hace o no el congreso de Residente y si no se hace en que lo transformamos y si se hace, cómo conseguimos los fondos para hacerlo. La Dra. Dionisi propone que esto se envíe por escrito a las regionales para poder discutirlo en la regional y luego se resuelva en el próximo plenario.
10. Tesorería: La Dra. Sammartino informa que la recaudación mensual por cuotas sería de aproximadamente \$ 5.500.000. Según se resolvió se tiene que aumentar la cuota social en forma trimestral según el IPC que desde marzo a mayo fue del 25%, por lo tanto la cuota quedará así: Socio Titular: \$ 6.900.- Socio Adherente: \$ 6.000.- y Socio Residente \$ 5.500.- Las regionales deberán informar a la brevedad posible a Secretaría a cuanto ascenderá la cuota regional para poder cobrarla con el débito en tarjeta. La Dra. también plantea que la SAN se está desfinanciando, de manera que si seguimos a este ritmo en 5 meses nos quedamos sin dinero, aún habiendo tenido sponsors. Antes nos sosteníamos con los intereses de los plazos fijos o del fondo común de inversión, pero ahora las tasas son muy bajas. Se solicita a los presentes que vean en su regional qué podemos hacer para generar más dinero. El Dr. Pidoux plantea la posibilidad de dividir los gastos por la cantidad de socios. La cuota de esta manera quedaría en \$ 60.000.-

aproximadamente con lo cual la mayoría de los socios se borraría. La Dra. Calvo consulta cuanto de ese gasto corresponde al edificio. Es aproximadamente un 30% que a su vez se comparte con la ANBA. Ella comenta que en algún momento se pensó en la venta del edificio y de esta manera, comprando un lugar más chico se podrían achicar los gastos. El Dr. Krämer propone que se alquile la propiedad. También propone generar una fundación. La Dra. Sammartino comenta que ya se quiso hacer, pero es muy difícil. Comenta también que reducir los gastos es muy difícil que hay que ser creativos y aumentar los ingresos. Luego de un breve intercambio de ideas se resuelve que cada regional pueda traer alguna idea en el próximo plenario para continuar subsistiendo sin consumir las reservas. Se necesitan aproximadamente ahora \$ 6.000.000.- mensuales para vivir.

11. Grupos de Trabajo: La Dra. Cristina Vallvé informa que el Grupo de Nutrición ha realizado una encuesta que será difundida por Whats app. El Grupo de Inteligencia Artificial tiene reuniones programadas organizando la actividad del grupo. Diálisis Peritoneal presentó una revisión de un caso clínico "Colonización intramural de catéter peritoneal". El Grupo de Trasplante está realizando reuniones mensuales organizativas para la actividad de 2024. Se reunirá el Grupo de Trabajo de Intervencionismo con la Sociedad de Ecografía para organizar el Curso de Intervencionismo.
12. Informe de las Regionales: CORDOBA: Continúa con el Curso Biauual y están realizando un Libro para enfermeros. SONNE: La Dra. Luque informa que se elegirán nuevas autoridades y se tratará de regularizar la situación. SAN JUAN: La Dra. Alós comenta que también se están cambiando las autoridades. Norpatagonia: También cambio de autoridades. BUENOS AIRES: El Dr. Krämer comenta que ya está aprobado el trámite de inscripción de las nuevas autoridades de mitad de término ante la IGJ. Comenta también que se realizó un cambio ya que esta Comisión Directiva deberá continuar hasta julio de 2025. Es decir que la CD se va a partir en dos períodos de julio a julio. Además, se incorporó que se pueden reelegir la Comisión Directiva tanto total como parcialmente. La Dra. Sammartino comenta que esto tiene que ser para adelante, para las comisiones que vengan después que esta porque no se puede legislar para atrás, la Ley no es retroactiva. Las elecciones tienen que ser ahora para que cambien en noviembre según el estatuto, si no se puede perder la personería jurídica. En la Asamblea no se cambió el reglamento de las elecciones. Se solicita al Dr. Kramer que envíe a todos los asociados de Buenos Aires la información y la documentación presentada ante la IGJ. Buenos Aires también está organizando un curso de estadística y computación que será llevado adelante por la Dra. Mabel Alvarez Quiroga. Sigue además con la organización de las Jornadas y el Dr. Lococo está a cargo del Comité Científico. MENDOZA: También se presentaron los papeles para las nuevas autoridades. Se solicita a todas las regionales que una vez que se hayan cambiado las Comisiones locales se informe a la SAN para ser publicado en la página. Además se les recuerda que aún cuando la Comisión Local cambie, los vocales en la SAN no pueden cambiar, continúan hasta tanto cambie la Comisión de la SAN, es decir en abril/mayo de 2026.

Próximo Plenario 18 de julio de 2024 a las 13 hs..

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 16,30 hs.